



XII FESTIVAL INTERNACIONAL

EL OJO DE IBEROAMÉRICA 2009

Ve más allá

REGLAMENTO EL OJO 2009

A- CONSIDERACIONES GENERALES

FILOSOFIA DEL PREMIO

El Premio Internacional El Ojo de Iberoamérica tiene como objetivo reconocer y distinguir la Trayectoria, el desempeño y las mejores piezas de las empresas y profesionales de la región que hayan contribuido con un trabajo sólido, constante e innovador al desarrollo de la publicidad de su país y de la región, llevando a la comunicación a un nuevo nivel y posicionando así a Iberoamérica entre las potencias publicitarias del mundo.

FECHA Y LUGAR DEL EVENTO

La XII Edición del Festival Internacional El Ojo de Iberoamérica tendrá lugar el 2, 3 y 4 de noviembre de 2009 en el Hotel Hilton Buenos Aires, Argentina.

¿CÓMO Y CUÁNDO INSCRIBIRSE PARA PARTICIPAR DEL PREMIO?

La inscripción debe realizarse por Internet a partir del lunes **29 de Junio** de 2009 **hasta el 31 de Julio** de 2009 en www.elojodeiberoamerica.com, en donde deberán ingresarse todos los datos y subirse todos los materiales allí requeridos. El pago deberá hacerse efectivo hasta el **31 de julio de 2009** a través de los medios habilitados por el festival: cheque, tarjeta de crédito o transferencia bancaria. Todas aquellas inscripciones que no se registren como abonadas al inicio del período de votación serán descalificadas.

Al momento de registrarse online el sistema le otorgará un código de inscripción. Una vez completos todos los datos de su empresa y las fichas técnicas de las piezas, y subido el material que se solicita para cada uno de los premios en www.elojodeiberoamerica.com deberá dar por finalizada su inscripción. En caso del material audiovisual, que no se sube a nuestro site, deberá enviarlo de la forma solicitada por la organización.

Para el envío del material audiovisual, la organización ha dispuesto la recepción en forma digital el cual podrá ser remitido a través de FTP y/o BeamTV. El envío por BeamTV o por ftp tiene un costo, pero para los participantes de la edición 2009 que suban el material en fecha la organización les bonificará dichos costos. Para información detallada de formas y calidad de envío acceda al Anexo II – Envío de Materiales.

Los participantes deberán remitir junto al pago de las Inscripciones la carta de aceptación del presente reglamento y la autorización para difusión del material inscripto. La misma se encuentra al final del reglamento o se podrá descargar en la página del festival.

Por cualquier consulta sobre el envío o el pago de la inscripción contactarse con su Ejecutivo de Cuentas, enviar un e-mail a info@elojodeiberoamerica.com o por teléfono al (54-11) 4576-5335.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN AL PREMIO

La inscripción cerrará el 31 de julio de 2009 a las 23 hs de Argentina, fecha a partir de la cual se considerará cerrada la inscripción. El registro de todo el material solicitado por Internet deberá ser terminado antes de esa fecha. Los materiales que se envíen sin su pago correspondiente no podrán participar del festival.

Todo el material digitalizado deberá llegar a las oficinas del festival antes del viernes 31 de julio de 2009 para ser incluido en el DVD que se elabora para que los jurados evalúen todos los trabajos participantes. Una vez iniciada la programación no se puede incluir material adicional.

En caso de considerarlo necesario el festival podrá establecer una prórroga para el cierre de la fecha de inscripción, la cual será comunicada oportunamente a los participantes. En caso de fijar más de una fecha de prórroga por pedido de los participantes la organización podrá establecer recargos para las mismas.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Agencias de Publicidad, Directores Creativos, Productoras, Directores de Cine Publicitario, Anunciantes, Centrales de Medios, Estudios Creativos, Estudios de Diseño, Medios de Comunicación, Agencias Interactivas, Agencias de Promoción y de Marketing Directo, Postproductoras, Estudios de Animación, Diseñadores, Productoras de Imagen y Sonido, Productoras de Música, Agencias de Desarrollo y Activación, Estudios Multimedia, Productoras de Contenidos, Agencias de Comunicación, Agencias de Prensa, Agencias de Relaciones Públicas, Consultoras de Comunicación, Departamentos Internos de Relaciones Institucionales, Asesores de Imagen, Agencias BTL, etc.

¿QUÉ PAÍSES PUEDEN COMPETIR?

Todos los países de la región iberoamericana, la cual incluye el mercado Hispano de los Estados Unidos, España y Portugal, pueden competir en los premios que se entregan en el festival, en todas las categorías y premios existentes por Iberoamérica.

Todas las piezas de Cine/TV, Gráfica y Radio inscritas en El Ojo Classic participan automáticamente y sin costo adicional en la competencia por El Ojo al Desempeño del Año Local y El Ojo Local (Mejores Piezas)

Considerando que para una selección representativa cada país/zona debe registrar una cantidad de piezas inscritas igual o mayor a 100 para competir por los Premios locales al Desempeño y a las Mejores Piezas, los países/zonas son los siguientes: Argentina, Brasil, Centroamérica y Caribe (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Republica Dominicana), Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos (Hispano), México, Perú, Portugal, Puerto Rico, Región Sur (Bolivia y Paraguay), Uruguay y Venezuela. En caso de no alcanzar el número mínimo de inscripciones por país/zona el festival puede proceder a reagrupar los países por afinidad de trabajos o declarar desierto los premios El Ojo al Desempeño Local y El Ojo Local Piezas.

En el caso del Premio Especial Postales Publicitarias (Freecards) la convocatoria es internacional.

¿QUÉ CANTIDAD DE MATERIAL SE PUEDE INSCRIBIR?

No hay límite para la cantidad de material que puede inscribir un profesional o una empresa.

No existe un límite para la cantidad de material que inscriba cada participante en cualquiera de las áreas o categorías de premiación.

Se recomienda inscribir un mínimo de 10 piezas de Cine/TV, Gráfica y/o Radio en el caso de Agencias, Creativos y Anunciantes; y de 10 comerciales de Cine/TV para Productoras y Directores para poder participar en el Premio El Ojo al Desempeño del Año. Las empresas y/o profesionales para poder participar de los premios a nivel local deberán tener un mínimo de 10 piezas, de las cuales al menos 6 deben haber sido emitidos y/o publicadas en el país por el cual se desea participar para poder acceder a los premios locales.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL MATERIAL INSCRIPTO.

El material inscripto debe contar con la autorización del anunciante, de la agencia y/o del propietario de los derechos de la obra, haber sido efectivamente emitido, publicado o implementado por primera vez entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

A solicitud del participante se aceptarán trabajos concluidos al 31 de agosto de 2009 pero que serán emitidos antes del 30 de septiembre, fecha en que se dará comienzo al trabajo de los Jurados. Como en todos los casos el festival podrá solicitar en cualquier instancia de la selección los correspondientes comprobantes de publicación / emisión.

Todo el material inscripto, excepto los trabajos del Premio a los Nuevos Talentos, debe haber sido creado para un cliente a título oneroso.

El material debe inscribirse tal cual fue emitido y/o publicado.

Todo material que haya participado en ediciones anteriores del festival no podrá competir en las mismas categorías o premios del presente año.

La Organización se reserva el derecho de descalificar en cualquier etapa del proceso los trabajos que incumplan este requisito o cualquier otro de este reglamento, sin resarcimiento alguno.

A efecto de verificar la veracidad del material inscripto la Organización podrá solicitar el comprobante de publicación, emisión o implementación, el cual deberá ser presentado a las 48 hs. de ser solicitado por la Organización del festival.

Recomendamos que las piezas que no hayan sido creadas en castellano, sean subtituladas, en el caso de los trabajos audiovisuales, o traducida por escrito en los campos correspondientes de cada ficha técnica en el resto de los casos para optimizar y facilitar la comprensión de las mismas por parte del jurado.

B- PREMIOS

I - POR IBEROAMERICA

EL OJO AL DESEMPEÑO DEL AÑO

Desempeño del Año: Mejor Agencia, Mejor Creativo, Mejor Productora, Mejor Director, Mejor Anunciante y Mejor Red de Comunicación.

EL OJO CLASSIC

Mejores Piezas: Cine/TV, Gráfica, Radio y Vía Pública (por categorías).

EL OJO INTERACTIVO

Mejores Trabajos Interactivos (por categorías).

EL OJO INNOVADOR

Mejor Creatividad e Innovación en el Uso de Medios (por categorías).

EL OJO CONTENIDO

Mejor Desarrollo de Contenidos para una marca.

EL OJO DIRECTO

Mejor Acción de Marketing Directo (por categorías).

EL OJO PROMO

Mejor Promoción (por categorías).

EL OJO CAMPAÑAS INTEGRADAS

Destacará a las mejores campañas integradas que cuenten con diversas ejecuciones y aplicaciones creativas.

EL TERCER OJO

Premio a la Mejor Idea, aquellos trabajos que sobresalgan llevando más allá los límites de la comunicación.

EL OJO PR – *NUEVO PREMIO*

Mejor Acción de Relaciones Públicas (por categorías).

II - POR PAIS/ZONA

EL OJO AL DESEMPEÑO DEL AÑO LOCAL

Desempeño local: Mejor Agencia, Mejor Creativo, Mejor Productora, Mejor Realizador y Mejor Anunciante.

EL OJO LOCAL

Mejores Piezas: Cine/TV, Gráfica y Radio.

PREMIOS ESPECIALES

Como todos los años la Organización podrá establecer premios especiales.

Para esta edición ya se encuentran confirmados los siguientes:

Mejor Uso de Recursos Audiovisuales: Mejor Uso de Música, Mejor Fotografía, Mejor Animación y Mejores Efectos Audiovisuales y Postproducción.

Mejores Postales Publicitarias.

Concurso Nuevos Talentos de Iberoamérica 2009.

Concurso Nuevos Realizadores 2009 – NUEVO PREMIO

C- DETALLE DE CATEGORIAS

I - POR IBEROAMERICA

EL OJO AL DESEMPEÑO DEL AÑO

Se distinguirá con este premio a los mejores de Iberoamérica en las siguientes categorías: Agencia, Creativo, Productora, Realizador, Anunciante y Red de Comunicación.

La evaluación para elegir a los mejores en las categorías mencionadas se realizará en base al material inscripto en el período comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, que no haya participado en ediciones anteriores del Festival.

Se recomienda inscribir un mínimo de 10 piezas de Cine/TV, Gráfica y/o Radio en el caso de Agencias, Creativos y Anunciantes; y de 10 comerciales de Cine/TV para Productoras y Directores para poder participar en el Premio El Ojo el Desempeño del Año. Para poder participar de los premios a nivel local las empresas y/o profesionales deberán tener un mínimo de 10 piezas, de las cuales al menos 6 deben haber sido emitidos y/o publicadas en el país por el cual se desea participar.

La inscripción mínima indicada permitirá que el jurado evalúe el desempeño del año de una empresa o profesional.

Los trabajos pueden haberse emitidos o publicados en Iberoamérica, o no. Aquellos trabajos que no correspondan a Iberoamérica sólo serán considerados para premiar Desempeño por Iberoamérica, pero no podrán competir en los premios a las mejores piezas ni tampoco serán tenidos en cuenta para el Premio al Desempeño del Año Local.

Por cada categoría se seleccionarán, entre todos los participantes que hayan inscripto la cantidad de piezas indicadas en el presente reglamento, a los Mejores de Iberoamérica y se confeccionará un ranking con los mejores de la región, el primer puesto del ranking será premiado con el Gran Ojo al Desempeño de Iberoamérica en su categoría correspondiente.

EL OJO CLASSIC

Se distinguirá: Mejor Comercial de Cine/TV, Mejor Anuncio de Gráfica, Mejor Spot de Radio y Mejor Anuncio de Vía Pública de Iberoamérica por cada Categoría de Productos, Servicios, Formatos o Campañas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en ediciones anteriores del Festival.

NOTA: Si bien el material puede ser publicado o emitido hasta el 31 de agosto de 2009, tendrá que ser inscripto hasta el 31 de julio de 2009. En caso de que dichos trabajos no se haya emitido o publicado en Iberoamérica antes del 31 de agosto de 2009 será descalificado sin resarcimiento alguno. A solicitud del participante se aceptarán trabajos concluidos al 31 de agosto de 2009 pero que serán emitidos antes del 30 de septiembre, fecha en que se dará comienzo al trabajo de los Jurados. Como en todos los casos el festival podrá solicitar en cualquier instancia de la selección los correspondientes comprobantes de publicación / emisión.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de productos/servicios y además en 1 (una) sola categoría correspondiente a campañas. En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías de producto diferentes.

Los trabajos de Cine/TV, Gráfica y Vía Pública podrán participar de las categorías que corresponden a Formato (TV20 Otros soportes audiovisuales que no sean ni la TV ni el cine, GR20 Formatos no convencionales y VP5 - Formatos no convencionales).

Por cada categoría y en cada uno de estos medios –Cine/TV, Gráfica, Radio y Vía Pública- se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada categoría se elegirá el Gran Ojo de Iberoamérica.

- El Ojo Classic Cine / TV (TV) - Categorías**
- TV1 - Alimentos, lácteos, golosinas Y snack
 - TV2 - Bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos
 - TV3 - Bebidas no alcohólicas
 - TV4 - Productos de higiene doméstica y mantenimiento del hogar y la oficina
 - TV5 - Productos de higiene personal, belleza, cosmética y perfumería
 - TV6 - Electrodomésticos, electrónica, telefonía, audio, video, computación
 - TV7 - Artículos medicinales y farmacéuticos
 - TV8 - Vestimenta y accesorios personales
 - TV9 - Automóviles, camiones y motos. Accesorios y repuestos
 - TV10 - Instituciones y servicios financieros
 - TV11- Compañías de servicios públicos y privados con fines de lucro
 - TV12 - Institucional e imagen corporativa. Auspicios y Patrocinios.
 - TV13 - Comercios al público, tiendas y supermercados
 - TV14 - Medios de comunicación
 - TV15 - Recreación, transporte viajes y turismo
 - TV16 - Bien público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos
 - TV17 - Otros soportes audiovisuales
 - TV18 - Campañas de Productos
 - TV19 - Campañas de Servicios
 - TV20 - Campañas Institucionales y de Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público.

- GR1- Alimentos, lácteos, golosinas Y snack
- GR2 - Bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos
- GR3 - Bebidas no alcohólicas
- GR4 - Productos de higiene doméstica y mantenimiento del hogar y la oficina
- GR5 - Productos de higiene personal, belleza, cosmética y perfumería
- GR6 - Electrodomésticos, electrónica, telefonía, audio, video, computación
- GR7 - Artículos medicinales y farmacéuticos
- GR8 - Vestimenta y accesorios personales

- El Ojo Classic Gráfica (GR) - Categorías**
- GR9 - Automóviles, camiones y motos. Accesorios y repuestos
 - GR10 - Instituciones y servicios financieros

- GR11 - Compañías de servicios públicos y privados con fines de lucro
- GR12 - Institucional e imagen corporativa. Auspicios y Patrocinios.
- GR13 - Comercios al público, tiendas y supermercados
- GR14 - Medios de comunicación
- GR15 - Recreación, transporte viajes y turismo
- GR16 - Bien público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos
- GR17 - Otros soportes audiovisuales

GR18 - Campañas de Productos

GR19 - Campañas de Servicios

GR20- Campañas Institucionales y de Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público.

El Ojo Classic Radio (RA) - Categorías

RA1 - Alimentos, Golosinas y Bebidas no alcohólicas.

RA2 - Bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos.

RA3 - Moda, Belleza y Salud.

RA4 - Hogar, Oficina: Limpieza, decoración, electrodomésticos

RA5 - Automóviles camiones y motos. Accesorios y repuestos

RA6 - Telecomunicaciones, tecnología, compañías con fines de lucro y financieras.

RA7 - Recreación, Viajes, Entretenimiento, Medios, Tiendas

RA8 - Institucional e Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios

RA9 - Bien Público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

RA10 - Campañas

El Ojo Classic Vía Pública (VP) - Categorías

VP1 – Productos

VP2 – Servicios

VP3 - Institucional e Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios

VP4 - Bien Público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

VP5 - Formatos no convencionales

VP6 - Campañas

EL OJO INTERACTIVO

Se distinguirá a los Mejores Trabajos Interactivos de Iberoamérica.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en las mismas categorías en ediciones anteriores del Festival.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de producto y en la categoría correspondiente a campañas, en caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías interactivas diferentes.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo Interactivo por Iberoamérica.

El Ojo Interactivo (IT) - Categorías.

IT1 - Banner (Simple / Rich Media)
IT2 - Beyond the-banner
IT3 - Hot Site
IT4 - Juego Online
IT5 - Website Institucional / de Promoción de Marca.
IT6 - E- mail Marketing
IT7 - Viral Marketing
IT8 - Publicidad Móvil
IT9 - Campaña Interactiva

EL OJO INNOVADOR – Creatividad en Medios

Se distinguirá a las Mejores Piezas o Acciones de Creatividad e Innovación en el Uso de Medios de Iberoamérica.

Podrán participar de este premio piezas o acciones publicadas, emitidas o llevadas a cabo, entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009, en medios inusuales u originales de publicidad, o formas de utilización novedosas de los medios tradicionales. Todas las piezas o acciones deben estar relacionadas con un mismo mensaje o con una sola campaña publicitaria.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo Innovador por Iberoamérica.

El Ojo Innovador (CM) - Categorías

CM1 - Cine/TV
CM2 – Gráfica
CM3 – Radio
CM4 - Vía Pública
CM5 - Medios Alternativos
CM6 - Mix de Medios
CM7 - Acciones en el espacio público
CM8 – Sponsorship

El OJO CONTENIDO – Contenidos para una marca

El Ojo Contenido premiará aquellos productos de comunicación que tengan el fin de entretener que hayan sido desarrollados para una marca o en conjunto con una marca. Podrán participar todos aquellos trabajos que hayan sido realizados, emitidos o publicados entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009.

Para este premio en principio no habrá categorías, sino que el volumen de piezas determinará si se implementa separar las piezas por el medio en el que fueron vehiculizadas:

CT1 - Cine/TV (Contenidos creados para emitirse en televisión/cine -programas de TV, Cortos, Videoclips y otros soportes audiovisuales-)
CT2 - Editorial (Contenidos creados para publicarse en forma impresa -revistas, libros, diarios-)
CT3 - Radio (Programas, emisoras radiales o contenidos)
CT4 - Digitales (Contenidos generados para emitirse en celulares, palms, Pda's, videojuegos)
CT5 - Product Placement
CT6 - Eventos de Marcas (asociaciones de marcas con igual target o mensaje).

Se entregará El Gran Ojo Contenido de Iberoamérica al mejor trabajo de Contenido para Marcas.

El OJO DIRECTO - Marketing Directo

El Ojo Directo premiará a las Mejores Acciones de Marketing Directo y/o Relacional por Iberoamérica, teniendo en cuenta la Creatividad.

Podrán participar todas aquellas piezas/campañas que respondan a los siguientes criterios:

- Estén dirigidas a un target/destinatario determinado por Base de Datos, o que sirvan para recabar datos de manera personalizada (uno a uno)
- Tengan un medio de respuestas (0-800, site, cupón, etc.) que deba ser utilizado para participar de la acción (entrega de datos)
- Persiga un objetivo de marketing/comunicación determinado (Fidelización, retención, crear relaciones, solicitud de entrevistas).
- Demuestren cuantitativamente o cualitativamente el logro de los objetivos planteados en el momento de su creación.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas, emitidas o llevadas a cabo por primera vez entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009, y no deben haber participado en las mismas categorías en ediciones anteriores del Festival.

Los trabajos de Marketing Directo podrán inscriptos en 1 (una) sola categoría del Grupo A (MD1 a MD6) y además, teniendo en cuenta la estrategia también podrán inscribirse en una (1) sola categoría del Grupo B (MD7 o MD8)

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo Directo por Iberoamérica.

El Ojo Directo (MD) - Categorías

- Grupo A: Medios

MD1 - Correo Directo

MD2 - Medios Masivos Audiovisuales (Cine/ TV, Radio, Gráfica y Vía Pública)

MD3 - Medios Digitales (Internet / Celulares)

MD4 - Medios Alternativos

MD5 - Acciones en el campo

MD6 - Campaña Integral de Marketing Directo

- Grupo B: Estrategia y Objetivos

MD7 - Mejor Acción generadora de ventas para la marca

MD8 - Mejor Acción generadora de fidelidad y/o construcción de marca

El OJO PROMO - Promociones

El Ojo Promo premiará a las Mejores Promociones por Iberoamérica.

Podrán participar todas aquellas piezas/campañas que hayan sido publicadas entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009 y hayan sido creadas con el objetivo de promover la venta de un producto o servicio, generar conocimiento y uso de marca, y/o fidelizar, teniendo en cuenta el público al que esta dirigida la acción y los objetivos de la misma.

Los trabajos de Promociones podrán ser inscriptos en 1 (una) sola categoría del Grupo A (PR1 a PR5) y además, teniendo en cuenta los Objetivos también podrán inscribirse en una (1) sola categoría del Grupo B (PR6 a PR8).

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo Promo por Iberoamérica.

El Ojo Promo (PM) - Categorías

GRUPO A: Formato / Tipo

PM1 - Promociones en el punto de venta.

PM2 - Eventos Auspicios y Patrocinios.

PM3 - Promociones de descuentos y Bonificaciones.

PM4 - Premios y Recompensas. Sampling y Packaging

PM5 - Promociones integradas

GRUPO B: Objetivos

PM6 - Lanzamiento de producto.

PM7 – Posicionamiento.

PM8 – Activación.

EL OJO CAMPAÑAS INTEGRADAS

Para este premio en principio no habrá categorías, sino que el volumen de piezas determinará si se implementa separar las piezas por la categoría: Campañas de Productos, Campañas de Servicios y Campañas Institucionales y de Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público.

Podrán participar todas aquellas ideas que hayan sido realizadas entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009

Se entregará entre todas las piezas o casos inscriptos: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de Campañas Integradas y El Tercer Ojo se elegirá el Gran Ojo Campañas Integradas / El Tercer Ojo por Iberoamérica.

EL TERCER OJO

El Tercer Ojo premiará a las ideas que cumplan con el objetivo de abrir nuevos horizontes para la creatividad incluyendo nuevos medios, nuevas formas de relación con el consumidor, ideas que contemplen un número mayor de disciplinas de comunicación y se tornan más completas.

Será simplemente un premio a lo mejor de lo mejor. Reconocerá a la mejor idea para comunicar. Podrán participar todas aquellas ideas que hayan sido realizadas entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

Este premio no tiene categorías, no se restringe a una cantidad de ejecuciones o tipo de canales, ni tiene límites para el tipo de medios usado. El Tercer Ojo considera la calidad, originalidad y precisión de la idea para comunicar un concepto y la frescura de la creatividad, así como la implementación y la consistencia en los diferentes canales y el riesgo.

Se entregará Oro entre todas las piezas o casos inscriptos y, entre los Oros de Campañas Integradas y El Tercer Ojo se elegirá el Gran Ojo Campañas Integradas / El Tercer Ojo por Iberoamérica.

EL OJO PR – Relaciones Públicas. *NUEVO PREMIO*

Premiará el uso innovador y creativo de cualquier forma de publicidad no paga y la generación de mensajes que comuniquen credibilidad, concientización, reputación y relacionen a las compañías u organizaciones con sus consumidores o miembros.

Podrán participar en este nuevo premio: Agencias de Relaciones Públicas, Consultoras de Comunicación, Departamentos Internos de Relaciones Institucionales, Asesores de Imagen entre otros.

Las campañas deben haberse implementado entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009 y deben haber sido realizadas para un cliente pago, con excepción de las campañas de auto promoción o caridad/organizaciones sin fines de lucro.

Se entregará entre todas las piezas o casos inscriptos: Oro, Plata y Bronce.

El Ojo PR (PR) – Categorías:

PR1 - Acciones para el consumidor

PR2- Acciones corporativas

PR3 - Manejo de Crisis

II - PREMIOS POR PAIS/ ZONA

EL OJO AL DESEMPEÑO DEL AÑO A NIVEL LOCAL

Con este premio El Ojo de Iberoamérica se propone reconocer y premiar a quienes mejor se han desempeñado en el año e incentivar el desarrollo de la publicidad en cada País/Zona.

Considerando que para una selección representativa cada país/zona debe registrar una cantidad de piezas inscritas igual o mayor a 100 para competir por los Premios locales al Desempeño y a las Mejores Piezas, los países/zonas son los siguientes: Argentina, Brasil, Centroamérica y Caribe (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Republica Dominicana), Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos (Hispano), México, Perú, Portugal, Puerto Rico, Región Sur (Bolivia y Paraguay), Uruguay y Venezuela. En caso de no alcanzar el número mínimo de inscripciones por país/zona el festival puede proceder a reagrupar los países por afinidad de trabajos o declarar desierto los premios El Ojo al Desempeño Local.

Se distinguirá con el Premio al Desempeño por País/ Zona a los mejores en las siguientes categorías: Agencia, Creativo, Productora, Realizador y Anunciante, en base al material inscripto.

La evaluación para elegir a los mejores en las categorías mencionadas se realizará en base al material inscripto en el período comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, que no haya participado en ediciones anteriores del Festival.

Para participar del Premio El Ojo al Desempeño del Año se aconseja inscribir un mínimo de 10 piezas emitidas o publicadas en el País/ Zona por el cual participa durante el período analizado, en los siguientes medios: Cine/TV, Gráfica y Radio.

Para que los Jurados puedan evaluar el Desempeño del Año los participantes deberán realizar un mínimo de inscripciones que se detallan a continuación:

- Para Agencias, Creativos y Anunciantes: 10 piezas de Cine/TV, Gráfica y Radio.
- Para Productoras y Realizadores: 10 spots de Cine/TV, de los cuales al menos 6 deben haber sido realizados para el mercado local.

La inscripción mínima permitirá que el jurado evalúe el desempeño del año de una empresa o profesional.

Si una empresa o persona desea competir por el Premio al Mejor Desempeño del Año en más de un País/Zona, deberá inscribir por cada uno de los Países/Zonas en los que desee competir, el mínimo de trabajos antes detallado.

Por cada categoría se seleccionarán: Mejor Agencia, Mejor Creativo, Mejor Productora, Mejor Realizador y Mejor Anunciante y se nombrarán 1° y 2° Finalista.

EL OJO LOCAL A LAS MEJORES PIEZAS

Mejores Piezas de Cine/TV, Gráfica y Radio por País /Zona

Se distinguirá a los Mejores Comerciales de Cine/TV, a los Mejores Anuncios de Gráfica y a los Mejores Spots de Radio de cada País/Zona participante, que hayan sido publicados o emitidos en ese País/Zona entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y que no haya participado en ediciones anteriores del Festival.

Todos los trabajos inscritos de un País/ Zona de un mismo medio participarán sin dividirse por categorías.

Por cada medio de cada País/ Zona se seleccionarán los tres mejores: Ganador, 1° y 2° Finalista.

PREMIOS ESPECIALES

Mejor Uso de Recursos Audiovisuales.

Se premiarán:

- Mejor uso de música
- Mejor fotografía
- Mejor animación
- Mejores efectos audiovisuales y postproducción.

En Mejor Música, Mejor Fotografía, Mejor Animación y Mejores efectos audiovisuales y postproducción podrán participar aquellas piezas individuales de Cine/TV que hayan sido inscriptas o no en el Premio El Ojo Classic, abonando un costo adicional.

Las mismas deben haber sido emitidas entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

Por cada categoría se entregará: Ganador, 1° y 2° Finalista.

Postales Publicitarias – FREECARDS

Podrán participar de este premio todas las empresas que desarrollan y distribuyen Postales publicitarias gratuitas, agencias de publicidad, centrales de medios, anunciantes, diseñadores, etc.

Los trabajos inscriptos para ser consideradas Postales, deben tener un formato de 10x15 cms. por hoja y es condición excluyente que posean dorso postal.

Las piezas inscriptas deben haber sido distribuidas por primera vez entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en ediciones anteriores del Festival.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de producto (FC1 a FC5) y en la categoría correspondiente a campañas (FC6), en caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña.

Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías diferentes.

Por cada categoría se entregará: Ganador, 1° y 2° Finalista.

Categorías Postales (FC):

FC1 – Productos

FC2 – Servicios

FC3 - Institucional e Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios.

FC4 - Bien Público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

FC5 - Formatos no convencionales

FC6 – Campañas

Concurso NUEVOS TALENTOS (Estudiantes y Jóvenes Profesionales)

El Concurso Nuevos Talentos de El Ojo tiene como objetivo estimular a los Estudiantes y Jóvenes Profesionales, dándoles la oportunidad de mostrar sus trabajos a la comunidad publicitaria de Iberoamérica. Esta propuesta es una oportunidad de mostrar su talento, capacidad y creatividad a la comunidad publicitaria de Iberoamérica en el marco del evento que convoca a los máximos referentes de la creatividad y la publicidad regional.

El Brief y las especificaciones técnicas para el Concurso Nuevos Talentos estarán disponibles próximamente en la página oficial del festival.

Concurso NUEVOS REALIZADORES

El Ojo abre un espacio para los Nuevos Realizadores para darles mayor visualización a ellos y a sus trabajos.

La historia del festival demuestra que por más chico que sea un mercado, sus creativos pueden hacerse grandes en los podios mundiales y que ese talento no tiene fronteras y mucho más si cuenta con el reconocimiento y el impulso de sus pares.

También está comprobado que los máximos referentes mundiales miran con admiración a esta parte del mundo, no porque es una moda, sino porque es una escuela donde aprender la esencia de la comunicación humana. Es por eso que El Ojo crea esta nueva instancia para seguir proyectando el talento regional al mundo.

En breve se anunciarán las bases para participar en este nuevo concurso en la web oficial del festival.

D- PRESENTACION DEL MATERIAL Y FORMAS DE ENVIO

Los comerciales de Cine/TV, los anuncios de Gráfica, los spots de Radio, los anuncios de Vía Pública, los trabajos Interactivos, los casos de Creatividad en Medios, de Contenidos, las piezas de Marketing Directo, las acciones Promocionales, las Campañas Integradas, las ideas de El Tercer Ojo y las postales; deberán remitirse electrónicamente siguiendo los requerimientos que se detallarán para cada categoría.

Cine/TV: los comerciales deberán ser enviados a través del sistema de FTP o BeamTV. El material debe ser enviado en alta en cualquiera de los siguientes formatos según la forma de envío elegida y siempre respetando la norma de su país.

FTP (MPEG2 o Quicktime)

BeamTV (MPEG2 o Quicktime)

Correo (DVD, MiniDV o DVCam PAL o NTSC según la norma de cada país)

Costos por utilización de BeamTV y Ftp

El festival ha realizado acuerdos con BeamTV y proporciona también un acceso vía ftp para el envío de piezas. En esta edición y para ambos casos el festival ha decidido hacerse cargo de estos costos para hacer más accesible el monto de cada inscripción. Sin embargo el costo original por la utilización de estos servicios es de U\$S 20 por pieza (que no supere los 3 minutos), para las que superen el tiempo establecido se deberá consultar el costo con la organización. La bonificación será válida para los participantes que hayan completado el proceso de Inscripción (Inscripción de piezas y pago) antes del 31 de julio de 2009 o hasta la primera prórroga del período de inscripción. Si por algún motivo un participante sube material haciendo uso de BeamTV o ftp pero finalmente no completan la inscripción deberán abonar estos costos a la organización.

Gráfica y Vía Pública: las piezas deberán cargarse en el site de El Ojo, en alta calidad, formato JPG, a 300dpi, RGB, tener 1700 píxeles de ancho si la pieza fuera horizontal, o 1400 píxeles de alto si la pieza fuera vertical y un peso máximo de 7 MB por pieza.

Piezas montadas

En la etapa inicial la organización no requerirá el envío de las piezas montadas para evitar trabajo y costos adicionales a los participantes. Si lo hará al momento de definir los finalistas, una vez definidos el longlist y el shortlist la organización se comunicará con las empresas que tengan material entre los finalistas para solicitar a que envíen las piezas montadas para se exhibidas.

Las piezas deben enviarse en impresas y montadas sobre cartón negro para ser exhibida (medida máxima 50 x 50 cm). En el dorso de las reproducciones debe ir pegada una fotocopia de la ficha técnica completa de la pieza inscripta. En los casos de trabajos inscriptos en otro idioma que no sea el castellano, se recomienda en cada reproducción enviada, adjuntar traducción. En la reproducción montada, recomendamos incluirla debajo de la pieza.

Radio: los spots deberán subirse en el site de El Ojo en formato mp3 con un peso máximo de 500KB y estar antecedido y precedido por un (1) segundo de silencio.

Internet: las piezas interactivas deberán ser cargadas en el site de El Ojo, indicando la URL correspondiente a cada trabajo. Los trabajos deberán mantenerse activos y accesibles hasta el 31 de diciembre de 2009.

Presentación gráfica digital para El Ojo Innovador, El Ojo Contenido, El Ojo Directo, El Ojo Promo, El Ojo PR, El Ojo Campañas Integradas y El Tercer Ojo: Obligatoria, debe cargarse en el site de El Ojo, en alta calidad, formato JPG a 300dpi, RGB, tener 1700 píxeles de ancho si la pieza fuera horizontal, o 1400 píxeles de alto si la pieza fuera vertical y un peso máximo de 7 MB por pieza.

Presentación audiovisual para El Ojo Innovador (categoría Cine/TV), El Ojo Contenido, El Ojo Campañas Integradas y El Tercer Ojo: Obligatoria, deberá ser enviada a través del sistema de FTP o BeamTV. El tiempo de duración de la presentación no puede exceder los 3 minutos. En caso de necesitar realizar una presentación que exceda esta duración deberá contactar a la organización quién autorizará al participante a ampliarla a 5 o 10 minutos. Es importante señalar que las presentaciones que excedan los 3 minutos tendrán un costo adicional para los participantes que será informado al momento de gestionar la ampliación.

Presentación audiovisual para El Ojo Innovador (todas las categorías excepto Cine/TV), El Ojo Directo, El Ojo Promo y El Ojo PR: Opcional, deberá ser enviada a través del sistema de FTP o BeamTV. El tiempo de duración de la presentación no puede exceder los 3 minutos.

Además para estos premios si desea agregar piezas adicionales de Gráfica, Vía Pública, Radio o URL tendrá la opción de hacerlo en la ficha técnica correspondiente en nuestro sistema online.

Postales: las piezas (frente y dorso) deberán cargarse en el site de El Ojo, en alta calidad, formato JPG a 300dpi, RGB, tener 1700 píxeles de ancho si la pieza fuera horizontal, o 1400 píxeles de alto si la pieza fuera vertical y un peso máximo de 7 MB por pieza.

Idioma de los trabajos: Recomendamos a los participantes que inscriban piezas en otro idioma, que no sea castellano subtitulen sus trabajos audiovisuales y que realicen una traducción por escrito en cada uno de los campos de la ficha técnica del resto de las piezas inscriptas para optimizar la comprensión de las mismas por parte del jurado.

Cuando ingresen sus trabajos en www.elojodeiberoamerica.com encontrarán en las fichas técnicas un espacio para la traducción para todas las piezas, salvo el caso de Televisión que tendrán que ser subtituladas.

E- COMPOSICION DEL JURADO Y FORMAS DE VOTACION

El Jurado esta integrado por reconocidos profesionales de la región que con su criterio, responsabilidad y compromiso reconocen a los mejores trabajos de la región.

El Ojo Classic será juzgado en tres grupos teniendo en cuenta los medios: Cine/TV, Gráfica y Radio / Vía Pública.

Para seleccionar los mejores trabajos Interactivos, de Innovación en Medios, de Marketing Directo, Promociones, Contenido, Campañas Integradas, Tercer Ojo y Relaciones Públicas se seleccionan profesionales especializados en cada disciplina que conformarán distintos cuerpos de jurados que votarán: El Ojo Interactivo, El Ojo Innovador, El Ojo Directo, El Ojo Promo, El Ojo Contenido, El Ojo Campaña Integradas, El Tercer Ojo y El Ojo PR.

En tanto que el Jurado de El Ojo Local (Desempeño y Mejores Piezas) contará con un grupo de destacados profesionales de cada uno los países/zonas participantes que votarán lo mejor de sus correspondientes países.

Para los Premiso Especiales, el Festival contará con jurados especializados para cada una de las disciplinas.

El sistema de votación es interactivo. Para esto se produce un DVD-Rom especial con todo el material inscripto en **El Ojo Classic** (Cine/TV, Gráfica, Radio y Vía Pública) y **El Ojo Local**. Desde este DVD, cada jurado puede juzgar atentamente y con el tiempo necesario desde su oficina o su casa el material participante, e ir seleccionando a sus favoritos y luego realizar su votación y elegir a los mejores desde el mismo DVD. Con este mismo DVD votarán el premio especial de **Mejor Uso de Recursos Audiovisuales**.

Los Jurados de El Ojo Interactivo realizarán la votación de forma online.

El Ojo Innovador, El Ojo Directo, El Ojo Promo, El Ojo Contenido, El Ojo Campañas Integradas, El Tercer Ojo, El Ojo PR y el premio especial Mejores Postales votan a través de un segundo DVD-Rom que presenta todo el material inscripto en dichos premios.

En ningún caso un jurado podrá votar por sus piezas o por sí mismo. El sistema de votación se encuentra configurado para invalidar los auto-votos de cualquier miembro del jurado. En caso de detectar el procedimiento de auto-votación en constante por parte de alguno de los miembros la organización procederá a invalidar todo lo actuado por el jurado en cuestión

[Votación El Ojo Classic, El Ojo Interactivo, El Ojo Innovador, El Ojo Directo, El Ojo Promo, El Ojo Contenido, El Ojo Campañas Integradas, El Tercer Ojo, El Ojo PR y El Ojo Local a las Mejores Piezas:](#)

Para cada edición del Festival se produce un DVD-Rom con todas las piezas inscriptas, a través del cual cada jurado emitirá su voto. De esta manera se posibilita que cada jurado cuente con el tiempo necesario para juzgar atentamente, ya que vota en forma privada desde la tranquilidad del lugar que elija, y luego realice su votación final a través de internet.

Al mismo tiempo este sistema garantiza un premio genuino y transparente, ya que cada jurado vota de manera online y secreta sin las habituales presiones y movimientos políticos que normalmente se producen en las votaciones presenciales

Cada jurado recibe el DVD-Rom con el material inscripto para ser juzgado y las indicaciones de los premios y categorías en las que debe votar.

F- PUNTUACION Y PREMIACION

Premios por Iberoamérica (El Ojo al Desempeño del Año, El Ojo Classic, El Ojo Interactivo, El Ojo Innovador, El Ojo Contenido, El Ojo Directo, El Ojo Promo, El Ojo Campañas Integradas, El Tercer Ojo y El Ojo PR):

Grand Prix: 10 puntos
Oro: 7 puntos
Plata: 5 puntos
Bronce: 3 puntos
Finalista: 1 punto

Premios por Pais/ zona (El Ojo Local al Desempeño del Año y Mejores Piezas locales):

Oro: 7 puntos
Plata: 5 puntos
Bronce: 3 puntos
Finalista: 1 punto

G- TROFEOS Y PREMIOS A ENTREGAR

Los participantes que hayan inscripto las piezas ganadoras de Oro o Gran Ojo (GP) recibirán en las Ceremonias de Premiación los trofeos correspondientes.

En caso de no poder asistir o enviar a un representante podrán reclamar los trofeos físicos hasta 90 días después de otorgados. Para ello deberá solicitarlos a la organización indicando los datos del courier a través del cuál gestionará por su cuenta y cargo el envío.

Los ganadores del premio El Ojo al Desempeño que hayan inscripto la cantidad mínima indicada de piezas recibirán un trofeo en caso de resultar ganador y un diploma en caso de ser finalista. En caso de querer una copia del trofeo deberán solicitarla al festival, e indicar indicando los datos del courier a través del cuál gestionará por su cuenta y cargo el envío.

Los ganadores del premio El Ojo al Desempeño que no hayan inscripto la cantidad mínima indicada de piezas recibirán un diploma. En caso de querer una copia del trofeo deberán solicitarla al festival, e indicar indicando los datos del courier a través del cuál gestionará por su cuenta y cargo el envío.

Solo se invitará a subir al escenario a quienes reciban trofeos.

H- CEREMONIAS DE PREMIACION

El la Ceremonia de Premiación correspondiente a El Ojo al Desempeño Local solamente se invitará a subir a los premiados que hayan inscripto la cantidad mínima indicada de piezas y hayan confirmado su asistencia a la ceremonia con 24 horas de anticipación.

Los jurados que fehacientemente hayan completado todas las etapas de votación tendrán una acreditación Full que los habilitará a acceder en forma ilimitada al festival: Conferencias, Exposiciones, Entregas de Premios y Fiestas.

En todos los casos los ganadores deberán gestionar con la organización la adquisición de los pases para asistir a las Ceremonias de Premiación.

I- ATRIBUCIONES DE LA ORGANIZACIÓN

- La Organización se reserva el derecho de dividir una categoría cuando el número de inscripciones sea excesivo, a reunir dos o más categorías afines cuando el número de inscripciones no alcance el mínimo para establecer un criterio de evaluación, y a cambiar las piezas a una categoría más apropiada en el caso de considerarlo necesario.

- LatinSpots Internacional S.A. se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño y/o perjuicio sufrido por los participantes provenientes de: casos fortuitos, errores al realizar la inscripción o carga de materiales y/o fichas técnicas, razones de fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier otra responsabilidad que no pueda serle directamente imputable.

- La Organización no procesará ningún trabajo inscripto si no es acompañado del correspondiente pago de su inscripción y de todos los datos solicitados en las fichas de inscripción respectivas.

- Los participantes que resulten premiados autorizan expresamente a la Organización a difundir sus nombres, imágenes, datos personales y material inscripto en los medios y formas que consideren conveniente, sin derecho a percibir por esto compensación alguna.

- Todo el material inscripto queda en poder del festival y es incorporado a su archivo pudiendo ser utilizado con fines de promoción y difusión de El Ojo de Iberoamérica. Cada participante al inscribir el material, automáticamente autoriza a la Organización a la realización de presentaciones de premiación, programas de televisión, radio, Internet u otros medios, y a utilizar el material o reproducciones del mismo en libros, revistas, folletos, sites, o en cualquier otro medio de comunicación.

- La sola inscripción del material en el Festival El Ojo de Iberoamérica implica la aceptación de su reglamento y la autoridad de sus organizadores.

- Las situaciones no previstas en este reglamento serán resueltas por LatinSpots Internacional S.A., y su decisión será inapelable.

(Enviar siempre la autorización en hoja membretada de la empresa)

Carta de Autorización

Fecha:...../...../.....

Por medio de la presente dejo constancia que he leído el Reglamento correspondiente a la edición 2009 y acepto los términos y condiciones del mismo.

Al mismo tiempo autorizo a **El Ojo de Iberoamérica 2008 / LatinSpots Internacional S.A.** a publicar, emitir y/o reproducir el material gráfico y /o audiovisual inscripto por, para participar en el festival El Ojo de Iberoamérica 2009. El mismo podrá emitirse o publicarse en DVD's, en los sites www.elojodeiberoamerica.com y www.latinspots.com, en exposiciones y conferencias. El material enviado para la competencia también se podrá emitir en programas de televisión, y ser incluido tanto en el Anuario El Ojo de Iberoamérica 2009 como en las distintas ediciones de la revista LatinSpots.

Firma:.....

Aclaración:.....

Empresa:.....

Cargo:.....